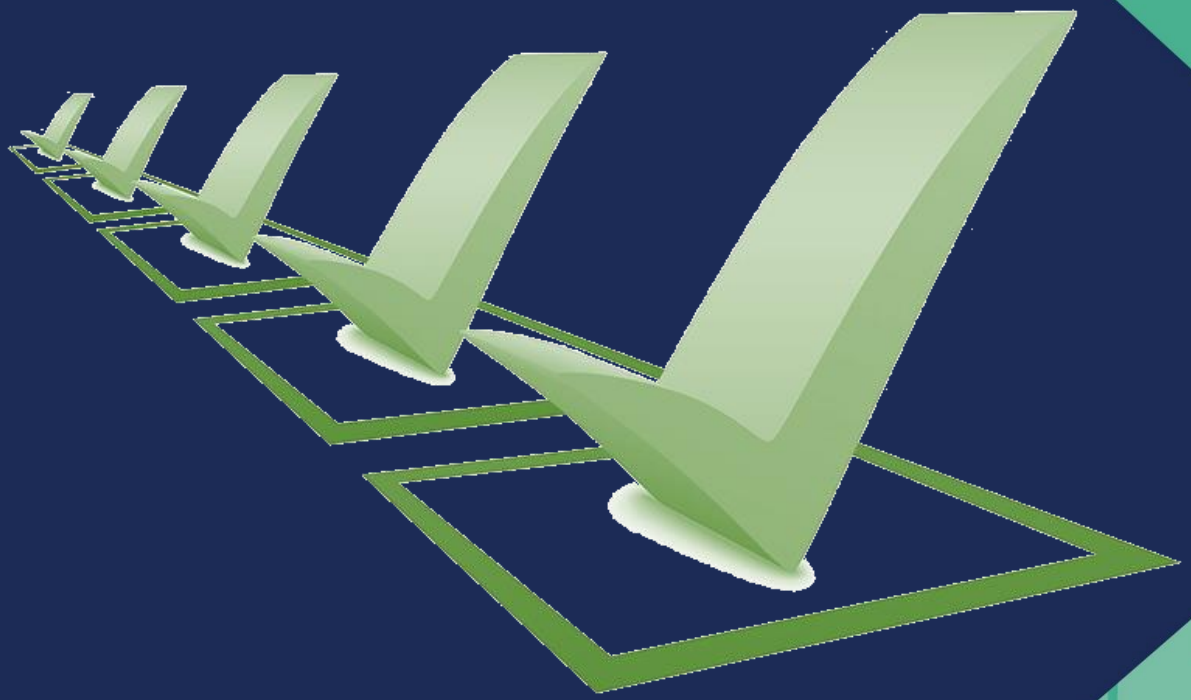

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

EVALUACIÓN MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2022

Lo que no se mide, no se puede mejorar

Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria
progob@veracruzmunicipio.gob.mx

Presentación

Una característica de la administración pública municipal en los últimos años ha sido el crecimiento en términos de escalas y diversidad de sus atribuciones en función de la aplicación de su facultad reglamentaria.

Lo anterior ocurre simultáneamente a una creciente importancia de la rendición de cuentas, resaltando tanto la responsabilidad por los resultados de la gestión y sus políticas, así como la necesidad de disponer de mecanismos e instrumentos que evalúen el desempeño de las instituciones.

Por ello, nos hemos esforzado en preparar una evaluación exhaustiva del estado de la administración por cuanto hace al cumplimiento de los objetivos trazados preliminarmente, a través del reporte de actividades del Plan Anual de Trabajo.

De cualquier forma, los resultados de la evaluación reflejan con claridad los logros y las áreas de oportunidad de cada unidad administrativa, y se emiten con la intención de fortalecer el quehacer institucional y de servir como guía para la integración de los Programas Anuales de Trabajo de las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Municipal con miras a su perfeccionamiento e incremento de su productividad, para otorgar una mejor percepción del gobierno por parte de la ciudadanía y genere continuidad a los proyectos políticos de la administración.

Administración

Resumen General de los Programas Anuales de Trabajo

Cumplimiento Promedio

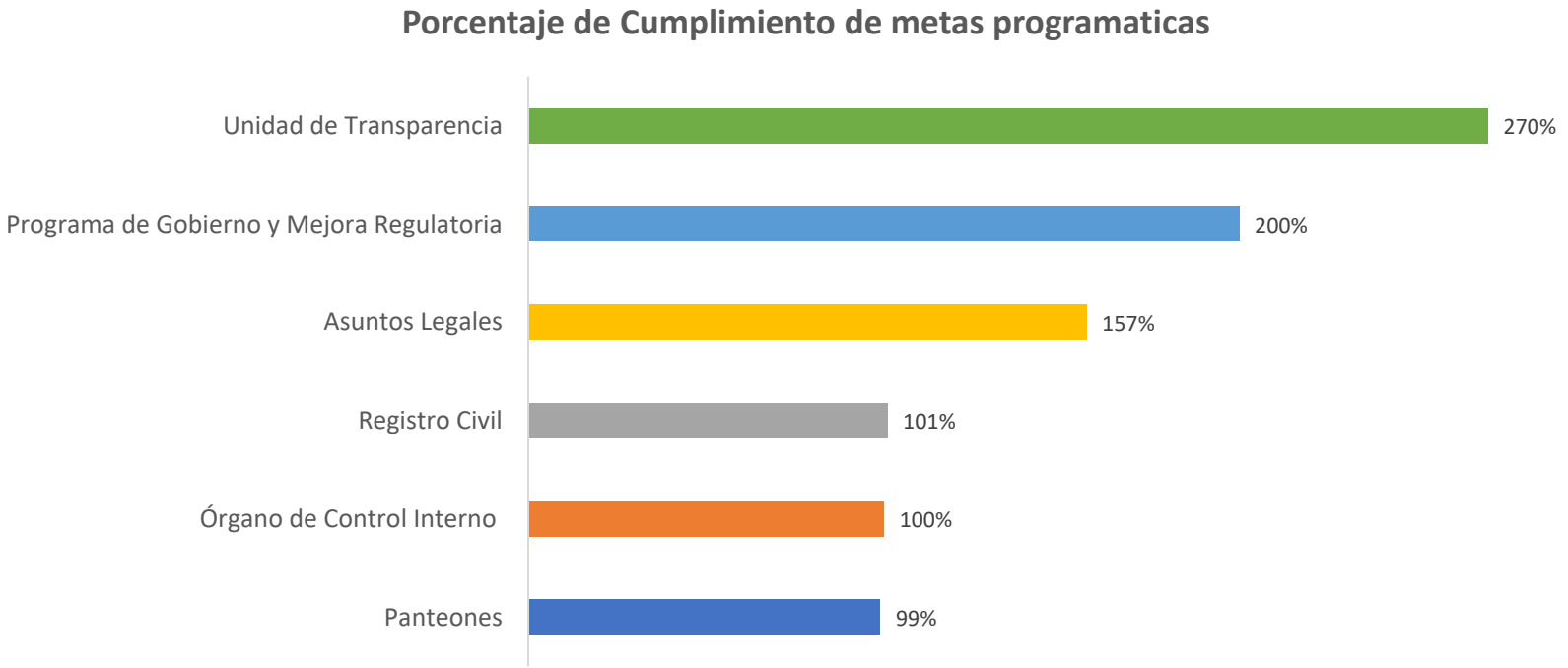

Órgano de Control Interno

Cumplimiento Promedio

El Órgano de Control Interno es el encargado dentro de la administración municipal de planear y dirigir los sistemas de auditoría, dar seguimiento a los mecanismos de control y evaluación de la gestión, para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, así como del cumplimiento de los objetivos y metas de programas en el marco del Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las quejas y denuncias presentadas, además de determinar las responsabilidades y sanciones administrativas por incurrir en actos u omisiones que infrinjan la ley.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Septiembre	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades y órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	Porcentaje de seguimientos.	(778/778) *100	Mensual	100%	100%	100 %
Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	Informa de resultados de las evaluaciones de control interno.	1	Mensual	1	1	100 %
Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	Informe de cumplimiento de capturas en los diferentes sistemas.	2	Mensual	2	2	100 %
SEGUIMIENTO A LA BEOT (Bitácora Electrónica de Obra Pública)	Seguimientos a la BEOT	1	Mensual	1	1	100 %
Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del ejercicio 2022 Así como de las sesiones de Subcomité de Obras	Validaciones del PGI Actas de Sesiones de los Subcomités y/o minuta	1	Mensual	1	1	100 %

Asuntos Legales

Cumplimiento Promedio

La Dirección de Asuntos Legales busca enfilar al Ayuntamiento como un ente público que se pronuncie y actúe de manera responsable, verificando que los actos que emita y sus Servidores Públicos, se apeguen a la normativa en vigor, en estricto derecho, ponderando en todo momento el bien común de los ciudadanos.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Septiembre	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	Total de actuaciones jurídicas	13	Mensual	5	13	**100%**
Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	Total de demandas y procedimientos atendidos	41	Mensual	5	20	**205%**
Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	(Total de asesorías otorgadas/ Total de asesorías solicitadas) *100	5	Mensual	1	5	**100%**
Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.	(Total de validaciones y/o modificaciones / Total de normativas municipales programadas) *100	2	Trimestral	1	1	**200%**
Analizar y Emitir opinión legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	(Total de validaciones realizadas/total de actividades Solicitados) *100	9	Mensual	3	5	**180%**

Cumplimiento Promedio

Registro Civil

El Registro Civil es el encargado de realizar los procesos de los trámites registrales relacionados con la identidad y estado civil de las personas que requieren tener documentos formales, por lo que tiene la atribución de elaborar o gestionar copias de los documentos que dan certeza a ambas condiciones.

Expedir constancia del Estado Civil de las personas y su identidad, para que los ciudadanos obtengan la legal constancia de su identidad y de su estado civil.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Septiembre	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Levantamiento de actas	Total de Actas otorgadas	1,350	Mensual	1420	1200	**113%**
Expedición de copias certificadas	Total de copias certificadas de actas entregadas	2,721	Mensual	2026	1800	**151%**
Servicios del área de defunción	Total de tramites de defunción otorgados	29	Mensual	102	52	**56%**
Restauración de actas	Total de Actas Restauradas	101	Mensual	94	100	**101%**
Elaboración de libros de actas	Total de Libros de Actas realizados	10	Mensual	10	10	**100%**
Actas foráneas de municipios y otros estados	Total de actas foráneas entregadas	179	Mensual	297	297	**60%**
Programa de asentamiento universal, oportuno y gratuito	Total de Actas de nacimiento otorgadas	572	Mensual	559	450	**127%**

Cumplimiento Promedio

Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia es la encargada de Implementar de manera eficiente mecanismos de atención ciudadana, que faciliten el acceso a la información pública, el tratamiento y salvaguarda de los datos personales, así como brindar transparencia y certidumbre de las acciones de la administración pública municipal a través de sus acciones en coordinación con todos los sujetos obligados de la administración municipal y con acuerdo del comité de transparencia.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Septiembre	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia	Total de capacitaciones realizadas	6	Mensual	5	5	120%
Gestión de solicitudes	Total de solicitudes de transparencia atendidas	16	Mensual	28	28	57%
Otorgar asesorías a las dependencias y entidades de la administración Municipal	Asesorías a las dependencias y entidades de la administración Municipal realizadas	19	Mensual	3	3	633%

Cumplimiento Promedio

Panteones

La actual dirección de panteones existía solo como una unidad administrativa adscrita a la regiduría de competencia bajo la comisión respectiva en esta administración sube su rango a nivel directivo, por lo cual no existen tantos antecedentes como las demás dependencias y entidades de la administración pública, por lo cual será conveniente que posterior a este primera evaluación y revisión por parte del órgano Interno de control de ser necesario se redefinan sus acciones.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Septiembre	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Servicio inhumación	Total de servicios de inhumación	69	Mensual	-	65	106%
Servicio exhumación	Total de servicios de exhumación	15	Mensual	-	12	125%
Servicio depósito de restos áridos	Total de servicios de depósito de restos áridos	8	Mensual	-	7	114%
Servicio depósito de cenizas	Total de servicios de depósito de cenizas	1	Mensual	-	2	50%

Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria

Cumplimiento Promedio

La actual Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria si bien en la práctica realiza más actividades de las plasmadas en la presente evaluación, las aquí descrita son la de auténtica relevancia es por eso que divide sus acciones en 2 programas fundamentales, el Programa de Mejora Regulatoria y el Programa de Mejora de la gestión, ambos atendiendo su naturaleza que es implementar acciones tendientes a mejorar la gestión pública con planes, programas y acciones enfocados a elevar la productividad e impacto de las políticas públicas a partir de su elaboración, seguimiento y evaluación en conjunto con todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Septiembre	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa de Mejora Regulatoria	Efectuar capacitaciones anuales sobre las herramientas de mejora regulatoria	Total de capacitaciones realizadas	2	Anual	1	3	300%

Programa	Actividad	Método de cálculo	Septiembre	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa de Mejora de la Gestión	Elaborar Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión elaborados		Anual	1	1	100%